

**DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:**

<b>Módulo:</b>	TRABAJO FIN DE MASTER		
<b>Identificador:</b>	32583		
<b>Titulación:</b>	MASTER U. EN PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	0	<b>Trabajo Autónomo:</b>	150
<b>Profesor:</b>	SIERRA HUEDO, MARIA LUISA (T) BERGUES CABRALES, JESUS MANUEL BRUTON , LINDSEY ANNE CALVO ANORO, JAVIER CARRO FERNANDEZ, JESUS CHINARRO VADILLO, DAVID ELIA GARCIA, SANTIAGO ESCUIN BORAQ, IGNACIO ESTEPA RUBIO, ANTONIO FERNANDEZ ROMERO, CAYETANO GAYARRE MADDOZ, JOAQUIN GINER PARACHE, BEATRIZ GOMEZ RINCON, CARLOTA GOMEZ VILLALBA, ANA ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ, Mª JOSE GRACIA BUDRIA, ENRIQUE GUERRERO CASTELLOT, JULIO GUTIERREZ PABLO, HECTOR HENAR BARRIGA, JACOBO IRALA HORTAL, PILAR JAEN CARRILLO, DIEGO JERUE , BENJAMIN ADAM LLANAS ORTEGA, CLARA LOZANO JARQUE, DEMETRIO MARTINEZ ODRIA, ARANTZAZU MARTOS OJANGUREN, VICTOR MEJIAS MARTINEZ, MARINA PARDOS MAINER, ELENA PER BEGUERIA, MIGUEL ANGEL PEREZ FANTOVA, ALFREDO PRIETO ANDRES, ANTONIO RIBATE MOLINA, MARIA PILAR ROMEA MARTINEZ, ANA CRISTINA ROSO MOLINER, ALBERTO RUBIO DOMINGO, MARIA ULDEMOLINS JULVE,	<b>Correo electrónico:</b>	mlsierra@usj.es jmbergues@usj.es labruton@usj.es jcalvo@usj.es jcarro@usj.es dchinarro@usj.es selia@usj.es iescuin@usj.es aestepa@usj.es cfernandez@usj.es jgayarre@usj.es bginer@usj.es cgomez@usj.es aigomez@usj.es mjgonzalezf@usj.es ngracia@usj.es uguerrero@usj.es hgutierrez@usj.es jhenar@usj.es pirala@usj.es djaen@usj.es bajarue@usj.es cllanas@usj.es dlozano@usj.es amartinez@usj.es vmartos@usj.es mmejias@usj.es epardos@usj.es maper@usj.es aperez@usj.es aprieto@usj.es mpribate@usj.es acromea@usj.es aroso@usj.es mrubio@usj.es euldemolins@usj.es mvinas@usj.es czurutuza@usj.es

	ENRIQUE VIÑAS LIMONCHI, MANUEL ZURUTUZA MUÑOZ, CRISTINA		
--	--	--	--

## PRESENTACIÓN:

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes durante el programa de máster. Supone la realización por parte del estudiante de un proyecto o estudio inédito en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en dicho programa.

El Real Decreto 1393/ 2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado, modificado por el Real Decreto 861/ 2010, de 2 de julio, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Graduado, de Máster Universitario o de Doctor.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) corresponde a un trabajo autónomo, individual y completamente original, que cada estudiante realizará bajo la orientación de un director, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Tiene carácter obligatorio y consta de 6 ECTS. Consistirá en:

-el desarrollo de un marco teórico de la literatura científica existente y una propuesta de un proyecto de innovación educativa en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria, aplicando las competencias adquiridas en los diferentes módulos del Máster, la redacción del proyecto y la presentación ante tribunal, o

-un trabajo de análisis crítico de un tema o problema educativo en el ámbito de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, o

un trabajo de investigación educativa de un tema o problema en el ámbito de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

aplicando en todos los modelos las competencias adquiridas en los diferentes módulos del Máster,

Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias generales, profesionales y específicas adquiridas en los módulos del máster: genérico, específico y practicum.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
	G02	Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
	G03	Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
	G04	Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
	G05	Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
	G06	Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
	G07	Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
	G08	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función

		docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
	G09	Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
	G10	Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
	G11	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E28	Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
	E29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
	E30	Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
	E31	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
<b>Profesiones reguladas</b>	P01	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
	P02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
	P03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
	P04	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
	P05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
	P06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
	P07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
	P08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
	P09	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
	P10	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
	P11	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Desarrollar el Trabajo fin de Máster aplicando las competencias adquiridas.

### REQUISITOS PREVIOS:

Estar matriculado en el Máster en Profesorado.

Asimilación de los contenidos formativos recibidos y adquisición las competencias generales, profesionales y específicas adquiridas en los diferentes módulos del Máster: Genérico, Específico y Practicum.

Para pasar a la fase de defensa de TFM el alumno deberá haber aprobado los módulos anteriores.

## **PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:**

### **Contenidos de la materia:**

### **METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

#### **Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se vertebran en los tres puntos siguientes:

1. Tutorización: seguimiento del director de TFM asignado a cada alumno durante esta asignatura, con el que deberá mantener al menos 3 tutorías.
2. Trabajo autónomo del alumno: recopilación de datos, investigación y análisis de los datos recopilados.
3. Defensa oral del proyecto final.

El TFM se desarrollará individualmente y el tema será elegido por el alumno pudiendo contar con el asesoramiento, orientación y sugerencias de los profesores de las diferentes materias de los módulos genérico y específico del Máster y de la coordinadora del módulo de TFM.

El TFM tiene que estar orientado o

1. A la presentación de un proyecto de innovación educativa en el ámbito de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Se entiende por un proyecto de innovación educativa: una propuesta de actividades, debidamente organizada y planificada, que persiguen alcanzar objetivos docentes y que responde a los problemas o contribuye a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho trabajo debe de tener la siguiente estructura:

- Resumen (castellano e inglés) y palabras clave.
- Introducción y antecedentes.
- Marco teórico (Revisión de la literatura y como justificación del proyecto).
- Proyecto de innovación educativa. Los apartados a desarrollar serán los siguientes:

#### **ANÁLISIS**

- Objetivos concretos del proyecto de innovación educativa
- Metodologías a utilizar en el diseño del proyecto de innovación educativa
- Características del centro para el cuál se propone el proyecto
- Características del equipo docente implicado
- Características específicas de los estudiantes
- Características de la comunidad educativa y las estrategias para su vinculación al proyecto si fuera necesario.

#### **DISEÑO**

- Competencias clave y materias o asignaturas que están relacionadas
- Recursos previstos en el proyecto
- Materiales educativos que se han considerado
- Recursos TIC que se van a incorporar
- Cronograma

#### **DESARROLLO\***

- Actividades
- Fases del proyecto, temporalización y planificación

-Estrategias de evaluación e instrumentos de evaluación.

\*(El desarrollo ante la imposibilidad de llevarlo a cabo en el curso escolar se realizará desde un punto de vista teórico).

## EVALUACIÓN

•Conclusiones y prospección futura del proyecto.

•Referencias bibliográficas

•Anexos

2. A la presentación de un trabajo de análisis crítico de un tema o problema educativo en el ámbito de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Dicho trabajo debe de tener la siguiente estructura:

- Resumen (castellano e inglés) y palabras clave
- Introducción y antecedentes
- Marco teórico
- Resultados (de la revisión exhaustiva bibliográfica realizada)
- Conclusiones y prospección futura.
- Referencias bibliográficas
- Anexos

3. A la presentación de un trabajo de investigación educativa de un tema o problema educativo en el ámbito de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Dicho trabajo debe de tener la siguiente estructura:

- Resumen (castellano e inglés) y palabras clave
- Introducción y antecedentes
- Marco teórico
- Metodología
- Resultados
- Análisis de resultados
- Conclusiones y prospección futura.
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Una vez elegido el tema del TFM, cada alumno subirá la propuesta, FI-030 Propuesta de Trabajo Fin de Máster, en el espacio creado en la PDU en la fecha establecida en el apartado correspondiente.

El tema elegido será sometido a la aprobación por parte de la coordinadora y la comisión del TFM formada por varios docentes y la dirección del Máster en Profesorado.

El proceso para la presentación del proyecto será el que se indica a continuación respetando los plazos indicados en el Calendario del manual de TFM

FASE/ TAREA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE*	OBSERVACIONES
Presentación de Manual del TFM	Coordinadora Módulo de TFM	19 diciembre 2019	
Tutorías para concretar tema de TFM	Tutores de PAT	Durante el mes de enero	Los alumnos se reunirán con sus tutores PAT para comentar el tema de TFM.
Selección del tema	Alumno	21 de enero al 7 de febrero 2020	Solo si con anterioridad la Coordinadora del Módulo o los profesores que conforman la Comisión de Módulo le han dirigido hacia un posible director de TFM, el alumno podrá trabajar la propuesta de tema con dicho director.
Entrega de propuesta de TFM	Alumno	14 febrero 2020	<b>FI-030 Propuesta de Trabajo Fin de Máster.</b> Se subirá en el espacio creado en la PDU.
Aprobación propuesta de Proyecto	Comisión de Módulo de TFM	28 de febrero 2020	

Entrega de 2ª propuesta de TFM revisada en el caso de no ser aprobada la primera propuesta.	Comisión de Módulo de TFM	9 de marzo 2020	
Designación de Director TFM (Ver apartado 5.1)	Coordinadora Módulo de TFM/ Dirección Máster	20 de marzo 2020	Alumno y Director del TFM firmarán el <b>FI-374 Acuerdo de Dirección</b> . El Director de TFM podrá entrevistarse con el alumno si lo considera necesario.
Tutorías	Director del TFM / Alumno		Mínimo tres entrevistas distribuidas en el periodo de realización del TFM por el Director del TFM
Entrega del TFM		25 de junio 2020	Se subirá en el espacio habilitado en la PDU.
1ª convocatoria (Julio 2019)	Alumno		Es obligatorio entregar la <b>FI-392 Autorización de Acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster</b> junto con las copias a la Coordinación de Máster.
2ª convocatoria (Noviembre 2019)		29 de octubre 2020	
Defensa del TFM ante tribunal.			
1ª convocatoria (Julio 2018)	Alumno-Tribunal	9, 10, 11, 12, 13 y 15 Julio 2020	Según día y hora establecido y comunicado al alumno por la PDU una semana antes.
2ª convocatoria (Noviembre 2018)		16 al 19 Noviembre 2020	
Publicación calificaciones del TFM	Coordinación de Máster	Semana posterior a la de defensa del TFM	Se publicarán en la PDU
Período de revisión de calificaciones.	Presidente del Tribunal miembro del tribunal en quien delegue	En los 3 días lectivos siguientes a publicación de calificaciones	

1º.- La coordinadora del módulo informará a los estudiantes del Máster de las fechas para la realización de las tutorías o sesiones para el inicio del proceso del TFM.

2º.- Los tutores de PAT mantendrán una tutoría para orientar sobre la elección del tema de TFM.

3º.- La propuesta será evaluada por La coordinadora del módulo/ y comisión formada para tal fin que aprobará o propondrá las modificaciones que considere oportunas.

4º.- El estudiante también puede proponer un director de TFM, el cual, tendrá que ser integrante del claustro de profesores del Máster y/ o de la Universidad San Jorge. El alumno presentará en la PDU la propuesta de trabajo (FI-030 Propuesta de Trabajo Fin de Máster) que pretende desarrollar.

5º.- El alumno presentará el acuerdo de Dirección de TFM (FI-374 Acuerdo de Dirección de Trabajo Fin de Máster) con los datos del director de TFM y del estudiante así como el título del trabajo que pretende desarrollar y con la firma del profesor que dirigirá el TFM.

6º.- Una vez que el alumno tenga asignado tema y director para el TFM, el director proporcionará al alumno un cronograma de trabajo a seguir, en el que se indicarán las fechas de las tutorías y de las entregas de los borradores del trabajo para su revisión.

7º.- Presentación del TFM en PDU. El TFM presentará, obligatoriamente, la estructura detallada en el manual TFM publicado en la PDU. Es altamente recomendable presentar firmado por el director de TFM la autorización de acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster (FI-392 Autorización de Acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster). En caso de que el director no autorice la defensa lo indicará en el mismo FI-392 y el director aportará un informe que explique las razones junto con la última versión del TFM. Si el alumno decide presentar sin la autorización del director, el nombre de éste no aparecerá ni en el documento escrito ni en la defensa oral.

#### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
------------------------	----------------------	-----------------

<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	6
	Realización de proyectos	50
	Tareas de investigación y búsqueda de información	50
	Lecturas obligatorias	44
	<b>Horas totales:</b>	<b>150</b>

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

#### Obtención de la nota final:

Informe del Tutor:	10	%
Defensa Oral:	35	%
Proyecto:	55	%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

#### Bibliografía básica:

CRESWELL, J. W. Research design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches. 3rd ed. Thousand Oaks: SAGE, 2009
MERRIAM, S. B. Qualitative Research: A Guide to Design and Implementation. San Francisco: Jossey Bass, 2009

#### Bibliografía recomendada:

Basit, T. N. (2003). Manual or electronic? The role of coding in qualitative data analysis. Educational Research, 45(2), 143-154.
Bergua, J. A. (2011). Estilos de la investigación social [Styles in social research]. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
Krueger, R., A. (1994). Focus groups: A practical guide for applied research. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
Kvale, S. (2009). Doing interviews. London: Sage Publications Ltd.

#### Páginas web recomendadas:

NVIVO	<a href="http://www.qsrinternational.com/product">http://www.qsrinternational.com/product</a>
SurveyMonkey	<a href="https://www.surveymonkey.com/mp/lp/sem-lp-1/?opt=t10b">https://www.surveymonkey.com/mp/lp/sem-lp-1/?opt=t10b</a>
La investigación cualitativa	<a href="http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html">http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html</a>